

Presentación. De la Selectividad a la Prueba de Acceso a la Universidad: pasado, presente y un futuro no muy lejano¹

Introduction. From Selectividad to the University Admission Examination: Past, Present and a Not-Very-Distant Future

Jesús García Laborda

Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares, Madrid. España

Resumen

Este artículo trata de revisar la sección de idiomas de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), tanto desde una perspectiva social e histórica como desde un análisis de necesidades para poder mostrar que existe una demanda y que hace falta explorar y redefinir la PAU, tanto su realización, como su constructo u otros factores. Para ello, trataremos de prever de qué manera debería llevarse a cabo la nueva sección de lengua extranjera de la PAU en 2012 (o en los años siguientes). Las implicaciones de este artículo pueden orientar la agenda de investigación presente y futura, y mostrarse eficaces para obtener una idea clara de cómo y por qué el Ministerio de Educación español sugiere cambios para obtener un examen más comunicativo. El artículo comienza por presentar la necesidad de integrar nuevas tareas de carácter oral en la PAU basándose en estudios realizados en la primera década del siglo XXI. Estos estudios tienen como base algunas de las realidades asociadas al examen desde el principio de la última década del siglo XX. El artículo también muestra que existe una disociación entre los métodos y modelos de enseñanza en España y el constructo del examen. Para ello enfatiza la distinta importancia que se le ha dado a las lenguas

⁽¹⁾ Nuestro agradecimiento al Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) por la financiación del proyecto de investigación (con cofinanciación FEDER) en el marco del Plan Nacional I+D+I «OPENPAU» cuya referencia está en trámite a la hora de cerrar estas líneas. También agradecer a las doctoras Teresa Magal-Royo y Ana Gimeno Sanz por su cooperación en coeditar este número monográfico.

extranjeras en los distintos sistemas educativos de los últimos 50 años en España. Respecto a la sección de idiomas de la PAU, el artículo muestra la necesidad de revisar varios aspectos: (1) actualizar su investigación, (2) realizar (o publicar) el estudio que supuestamente apoya el cambio en el constructo de la PAU, (3) analizar sus implicaciones prospectivas en el aula, en la universidad y en los estudiantes mismos, y (4) examinar su constructo y su forma de realización. Este artículo sirve como presentación a un monográfico que se centrará en estos aspectos.

Palabras clave: investigación, lengua extranjera, historia, oral, evaluación, innovación.

Abstract

This paper reviews the foreign language section of the Spanish University Admission Examination (PAU) both from a socio-historical perspective and through a needs analysis in order to show that there is a demand and need to explore and redefine the PAU in new ways, addressing features such as the delivery system and construct redefinition. The authors attempt to foresee how the new foreign language section of the PAU should be implemented in 2012 (or consecutive years). The implications of this paper can orient the present and future research agenda and may also prove efficient in providing a clear idea of how and why the Spanish Ministry of Education suggests changes towards a more-communicative test. The paper begins by presenting the need to integrate new speaking tasks in the PAU based on several studies done in the first decade of the 21st century. These studies are also based on some of the realities associated with the exam since the beginning of the 20th century. The paper also shows that there is dissociation between Spanish teaching methods and models and the test construct. To demonstrate this, stress is laid on the differences in the importance given to foreign languages in the different educational systems used in Spain over the last 50 years. Some aspects of the foreign language section of the PAU are shown to need revision: (1) the research needs to be updated; (2) the study that supposedly supports the change in the PAU needs to be performed (or released); (3) the prospective implications in the classroom, at university and in students themselves need to be analyzed; and (4) the test construct and the issue of delivery need to be addressed. Lastly, this paper also serves as the introduction to a monograph that focuses on these topics.

Keywords: research, foreign language, history, speaking, assessment, innovation.

Introducción

En 2005, Herrera Soler sugería la necesidad de realizar y divulgar estudios serios y profundos sobre la Prueba de Acceso a la Universidad (antes conocida como Selectividad). Efectivamente, existía un vacío muy serio en torno al marco justificativo y a los factores que la afectaban. No es hasta 2005 que encontramos una colección seria y accesible al público editada por dos especialistas en pruebas de Selectividad, y en la que aparecen algunos estudios bien fundados y firmados por algunos de los pocos estudiosos del examen del país, (Herrera Soler y García Laborda, 2005). El resultado es una colección de 12 artículos bajo el sello de la Universidad Politécnica de Valencia. Desde entonces, han aparecido algunos estudios más aunque de manera bastante dispersa. Para acercarnos a la PAU seguiremos dos líneas: una introspección histórica y una perspectiva de futuro. Nuestra idea es tratar de situarnos en un plano de evolución con el fin de comprender dónde estamos, cómo hemos llegado y dónde queremos ir.

Según Rachel Whitaker (2006) existen varios momentos históricos en el último cuarto del siglo xx que dan pie a la inclusión de la prueba de idiomas como parte de la Selectividad. Por un lado, en «una circular del 1 de diciembre de 1983 [se] anuncia la inclusión de un ejercicio de idioma extranjero» (p. 205), pero, por otro, se pospone su entrada en vigor «hasta el curso 1984-85» ya que en aquel momento, como en este, parecía evidente que hacía falta realizar un estudio en profundidad sobre su necesidad e implicaciones. No deja de ser evidente la similitud con el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y en el que leemos: «El tercer ejercicio será de lengua extranjera y tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora, y la expresión oral y escrita» (p. 46.934). Asimismo, en 1984 encontrábamos la disposición final segunda según la cual se consideraba el modo de actuación entonces y ahora.

El ejercicio de lengua extranjera a que hace referencia el artículo 9.3 no incluirá la valoración de la comprensión y expresión oral hasta dos cursos después de la implantación del Bachillerato establecido en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, es decir, en el curso académico 2011-12.

Así que volviendo al marco histórico, encontraremos ciertas similitudes entre lo que se consideraba el modo de actuación entonces y lo que se hace actualmente.

De la enseñanza de lenguas extranjeras a la Selectividad

La primera parte del siglo xx muestra un interés creciente por el estudio de idiomas. Sin embargo, como señalan Morales et ál. (2000):

En 1903, la enseñanza de lenguas extranjeras sufrió un importante retroceso ya que, entre otras razones por falta de presupuesto, se redujo el número de materias del plan de estudios del Bachillerato, suprimiéndose de forma rotunda el estudio de la lengua inglesa y alemana, y manteniéndose únicamente el estudio de la lengua francesa (p. 21).

Sin embargo, lo peor estaba aún por llegar, ya que en 1932 se eliminan las materias de Inglés, Alemán e Italiano, estableciéndose textualmente: «Quedan suprimidas del plan de adaptación las asignaturas de Inglés, Alemán e Italiano, hasta que se reorganicen las asignaturas de lenguas vivas». (Morales et ál.) y se mantiene únicamente y de manera transitoria el francés. No será hasta 1938 cuando, con la instauración del Examen de Estado, se introduzcan las lenguas extranjeras como una disciplina fundamental dentro del mismo. Tras unos años de transición, con la entrada del Examen de Reválida (1953) y la puesta en funcionamiento del Curso Preuniversitario, las lenguas extranjeras adquieren carácter propio en el examen o proceso de acceso a la universidad. Sin embargo, en aquella época, este estudio se centraba sobre todo en el aprendizaje a través de la literatura en consonancia con la visión cultural y académica impuesta por el método de gramática-traducción que imperaba en España en aquel momento. Con la llegada de la década de los setenta, concretamente en el curso 1971-72, aunque aparece el Curso de Orientación Universitaria (COU) de la mano de la Ley General de Educación que, como dicen Fernández Álvarez y Sanz Álava (2005) «supuso una reforma global del sistema educativo» (p. 21), no será hasta 1989 cuando entre en vigor la prueba de lengua extranjera en la Selectividad. Desde entonces, hace casi 21 años, la Selectividad primero y después la Prueba de Acceso a la Universidad (desde 1999), prácticamente no introdujeron variación significativa alguna más allá de las pequeñas variaciones realizadas por cada Comunidad Autónoma.

En un estudio reciente, García Laborda (2006) establece una taxonomía de tareas cuyos elementos fundamentales son:

- Una lectura con preguntas de comprensión.
- Varias preguntas de gramática.

- Una redacción.
- Una prueba de comprensión auditiva (solamente en Cataluña y en Galicia).

Es evidente que cada comunidad impone pequeños cambios a los tres primeros ítems, pero son variaciones menores. Lo que sí creemos significativo es la inclusión de la tarea oral que se ha ido introduciendo progresivamente desde las tareas de comprensión auditiva en Cataluña y Galicia a las que podría imponer el Ministerio de Educación Español (MEC) en el futuro.

La Prueba de Acceso a la Universidad en la actualidad

Son varios los retos que tiene pendientes la Prueba de Acceso a la Universidad (permítaseme utilizar este término y Selectividad alternativamente con la convicción de que en el área de inglés representan mínimas diferencias y consciente de que incluso en la actualidad se utiliza Selectividad más frecuentemente que PAU):

- Actualizar sus estudios.
- Realizar (o publicitar) el estudio que supuestamente apoya el cambio en el constructo de la PAU.
- Analizar sus implicaciones prospectivas en el aula, en la universidad y en los estudiantes mismos.
- Examinar su constructo y su forma de realización.

Mientras en los años noventa se realizaron estudios muy interesantes en la Universidad de Granada, que se publicaron como trabajos en publicaciones locales (Robinson, 2001; Sanz Sainz y González Leyva, 2001), la época de los 2000 se caracteriza por la aparición de dos líneas de trabajo fundamentales: el diseño de tareas y la progresiva informatización de la prueba. Desde hace más de siete años, la Universidad Politécnica de Valencia realiza un trabajo prolongado en dos líneas fundamentales: la informatización de la prueba y el nuevo diseño para adaptarla a una prueba oral. Además del trabajo de la Universidad Politécnica de Valencia, la UNED trabaja a una escala menor en una tarea informática similar utilizando la plataforma Moodle. Durante estos años, en una prolongada cooperación, investigadores como Herrera Soler y Amengual Pizarro estudian las condiciones en las cuales se da la Selectividad, como tipos de ítems, diferencias entre evaluadores, etc.

Nuevos formatos en la PAU

Como decíamos, en el año 2005 la Universidad Politécnica de Valencia comienza una serie de proyectos que se dirigen a informatizar exámenes. Así, el proyecto HIEO crea una herramienta de evaluación oral convirtiéndose en el Proyecto HIELE, que crea una plataforma de evaluación de lenguas (nacionales y extranjeras asistidas por ordenador). En paralelo, pero desarrollada por distintos investigadores, la misma universidad desarrolla la plataforma INGENIO que es un sistema más global de enseñanza de idiomas. Estos proyectos convergen posteriormente en la plataforma PLEVALEX y en el proyecto nacional PAULEX. Estos trabajos proponen que los beneficios de una PAU asistida por ordenador serían:

- Una reducción en los costes de realización (aunque exigen un desembolso inicial en centros donde la red o el equipamiento informático sea claramente insuficiente).
- Un incremento en el número de destrezas que se podrían evaluar, ya que permite mayor flexibilidad en los ítems.
- La medida es más precisa en ciertas habilidades, como la oral o la escrita, ya que el alumno posee soporte audiovisual añadido al *input* oral o escrito.

Necesidades y propuestas para una nueva PAU

Uno de los aspectos que nunca se han terminado de definir ni en la Selectividad ni en la PAU es cuál es el objeto último del examen. Es decir, en qué sentido se realizará, sus inferencias. Sabemos que, según la Comunidad Autónoma, se deberá medir entre un nivel B1-1 y B1-2 en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Por tanto, es un examen criterial pero del que se desconocen sus necesidades específicas. Lo cierto es que, en la mayoría de los casos, su encargado en España puede ser un especialista en cualquier rama de la lengua, la literatura o la lingüística excluyendo el campo de la evaluación educativa. Algunos casos incluyen algún especialista pero, por lo general, son escasos. Quizá sea ésta una de las razones por las que los estudios pero, sobre todo, la orientación en nuestro país es casi inexistente. No sorprende pues que García Laborda y Fernández Álvarez (2010) detectaran que

más de un centenar de profesores de la provincia de Valencia reclamaban, bien la inclusión de pruebas orales, aunque no sabían cómo evaluar o qué tareas incluir, bien que Gimeno Sanz et ál. (2009) sugirieran una serie de tareas en su interés por aproximarse al diseño de una hipotética PAU. Por tanto, nuestro punto de partida en el futuro deberá ser definir las tareas en relación a los principios, necesidades y justificación del examen para alcanzar una interpretación armónica que permita la toma de decisiones.

Necesidades específicas

Aunque este monográfico presenta las líneas más vanguardistas en torno a la PAU, García Laborda y Fernández Álvarez (2010) han constatado que independientemente de variables como edad o sexo, las actitudes ante el cambio propuesto por el Ministerio de Educación son favorables aunque los docentes temen las modificaciones integrales de la prueba. Por eso, una de las condiciones es la mejora en la formación del profesorado. En mi opinión, los autores señalan que los profesores acogerían mejor el cambio si recibiesen una formación específica. Relacionado con este último punto, tampoco existen propuestas coherentes o medianamente articuladas que sugieran un constructo. Sanz Sainz (1999), Watts y García Carbonell (1999), y Herrera Soler (2001, 2004) han propuesto alternativas más que justificadas en la investigación. Quizá la propuesta alternativa más determinante de los últimos años sea la propuesta del constructo para la prueba asistida por ordenador (García Laborda, 2010) y que incluye las cuatro destrezas adicionales y añade la gramática.

Una palabra sobre los exámenes orales

Las tendencias actuales institucionales indican una preferencia por tareas basadas en monólogos muy cortos y también interacciones entre parejas de alumnos (¿mediadas por el examinador?). Sin embargo, hay que hacer constar el procedimiento por el cual se realizarían estas parejas y cómo se aseguraría que los alumnos evaluados tuvieran

un nivel equivalente, ya que una gran desigualdad desmotivaría a los dos estudiantes por igual. Otra cuestión sería el coste económico y humano de dicho examen. Por tanto, incluso sabiendo de su necesidad convendremos en que el cambio no se debería realizar a la ligera.

Investigación y futuro

Este número de la *Revista de Educación* trata de hacer propuestas bien fundadas sobre el futuro a medio y largo plazo de la PAU. Hemos orientado este número desde el análisis de actitudes y necesidades hacia las propuestas más prácticas. Así, en primer lugar incluiremos el trabajo de Fernández Álvarez et ál., que se aproxima a las actitudes de los profesores en el aula en la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Alcalá. Para ello, distribuyen un cuestionario a 183 profesores sobre sus preferencias de ejercicios orales y la preparación para el examen. El estudio enfatiza que los profesores desean que la preparación comience en tercer curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria para las tareas de habla, mientras que la preparación para las secciones escritas podría comenzar más tarde. A continuación, Díaz Bedmar expone la necesidad de utilizar como parámetro para el análisis el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para evaluar las redacciones en el examen de Inglés en las Pruebas de Acceso a la Universidad indicando la necesidad de ampliar su uso a cualquier parte de la sección de idiomas de la PAU. Hay que recordar que dicha herramienta incluye descriptores para poder identificar con precisión la competencia lingüística del alumno examinado. Una vez obtenidos los deseos de los profesores y el modo de medirlos, debemos centrarnos en las competencias que deberán mostrar los alumnos. Así, Bueno Alastuey y Luque Agulló nos describen la noción y el nivel de competencia lingüística en la lengua extranjera, establecidos por el Ministerio de Educación para Bachillerato, y cómo debería reflejarse en la futura PAU con tareas orales. El artículo finaliza proponiendo un constructo y contenido de la prueba basado en los criterios de evaluación del Real Decreto y del MCER, así como las tareas y tipos de ejercicios que se deberían incluir. Seguidamente, Marian Amengual y Carmen Méndez ofrecen una perspectiva internacionalista de la cuestión realizando una «deconstrucción» de objetivos, modelos y estándares vinculados a la enseñanza de la segunda lengua

que sitúa las tareas orales de la futura sección de lenguas extranjeras de la PAU en base a los actos comunicativos que deberán realizar los estudiantes. Es, por tanto, un paso más práctico que el planteado en artículos anteriores. Este trabajo, además, aporta ideas enriquecedoras sobre la construcción de las tareas orales. Otro artículo que llama la atención sobre las necesidades para preparar la PAU de cara a una prueba oral es el que presenta Martín Martín en el que se afirma la importancia del léxico no como tarea (que era la perspectiva tradicional del examen) sino como «un elemento esencial en el desarrollo de la competencia comunicativa del estudiante de una lengua extranjera». Su propuesta es incrementar la importancia del vocabulario como tarea independiente y destreza integrada en otras tareas. Nuestro monográfico se cierra con dos artículos de Martín Monje, el primero, y de Magal-Royo y Jiménez López que proponen la integración del ordenador en la prueba con beneficios lingüísticos, cognitivos y socio-económicos, el segundo.

Conclusiones

La historia de la sección de lengua extranjera de la Prueba de Acceso a la Universidad se ha adecuado a una perspectiva histórica de la filosofía de la enseñanza de idiomas. Recientemente se ha propuesto la integración de ítems orales en la misma, lo que debe adecuarse a una necesidad de movilidad europea y de educación de profesionales capaces de utilizar y producir recursos profesionales en otras lenguas. Para lograr este objetivo, además de los estudios sugeridos, las autoridades académicas deberán considerar los efectos en el aula. Administradores, profesores y alumnos deben llegar a entender las razones y el beneficio del cambio. Este monográfico ha propuesto algunas ideas bien fundadas y ha presentado algunos estudios de varios proyectos de investigación. Es posible que el coste o interés no haga tan necesario este cambio. Este debate queda abierto desde ahora mismo. Sin embargo, si lo es, si fuera interesante o existiese la necesidad del mismo, no se trata simplemente de lavar la cara al examen. Si el cambio va a ser duro, ¡que ningún lector lo dude!, debe valer la pena el esfuerzo.

Referencias bibliográficas

- AMENGUAL PIZARRO, M. (2009). Does the English Test in the Spanish University Entrance Examination influence the teaching of English? *English Studies*, 90 (5), 582-598.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. Y SANZ ÁLAVA, I. (2005). Breve historia del examen de Selectividad. En HERRERA SOLER, H. Y GARCÍA LABORDA, J. (Eds.), *Estudios y Criterios para una Selectividad de calidad en el examen de inglés* (pp. 19-26). Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- GARCÍA LABORDA, J. (2006). Analizando críticamente la Selectividad ¿Todos los estudiantes tiene las mismas posibilidades? *TESOL-Spain Newsletter*, 30 (2), 9-12.
- (2010): ¿Necesitan las universidades españolas una prueba de acceso informatizada? El caso de la definición del constructo y la previsión del efecto en la enseñanza para idiomas extranjeros. *Revista de Orientación y Psicopedagogía*, 21 (1), 71-80.
- GARCÍA LABORDA, J. Y FERNÁNDEZ ALVAREZ, M. (2010). Las variables sexo, edad y lugar de trabajo en las actitudes de los profesores hacia la interacción oral en L1 y L2 en la clase de inglés de segundo de Bachillerato. *Porta Linguarum*, 14, 91-103.
- HERRERA-SOLER, H. (2001). The Effect of Gender and Working Place of Raters on University Entrance Examination Scores. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 14, 161-179.
- (2004): El test de elección múltiple: herramienta básica en la selectividad. En HERRERA SOLER, H. Y GARCÍA LABORDA, J. (Eds.), *Estudios y Criterios para una Selectividad de Calidad en el examen de inglés* (pp. 65-98). Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- (2005): Introducción. En HERRERA SOLER, H. Y GARCÍA LABORDA, J. (Eds.), *Estudios y Criterios para una Selectividad de Calidad en el examen de inglés*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- HERRERA SOLER, H. Y GARCÍA LABORDA, J. (Eds.). (2005). *Estudios y Criterios para una Selectividad de Calidad en el examen de inglés*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- MARTÍN MONJE, E. M. (2010). *Preparación de la PAU en Inglés como lengua extranjera con el apoyo del aula virtual de Moodle*. Tesis doctoral. Madrid: UNED.
- MORALES GÁLVEZ, C., ARRIMADAS GÓMEZ, I., RAMÍREZ NUEDA, A., LÓPEZ GAYARRE, A. Y OCAÑA VILLUENDAS, L. (2000). *La enseñanza de lenguas extranjeras en España*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- REAL DECRETO 1393/2007, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. *Boletín Oficial del Estado (España)*, 24 de noviembre de 2008, 283, 46.932-46.946.

- ROBINSON, B. (2001). Translating Selectividad Scores into a Meaningful Language. En T. HARRIS et ál. (Eds.), *ELT 2000: Thinking back, Looking forward* (pp. 211-234). Granada: Greta.
- SANZ SAINZ, I. (1999). El examen de Selectividad a examen. *GRETA. Revista para profesores de Inglés*, 7 (2), 16-29.
- SANZ SAINZ, I. Y GONZÁLEZ LEYVA, M. M. (2001). El alumnado frente al examen de Selectividad. Diseño de un cuestionario para medir cómo perciben y cómo preparan los estudiantes el examen de Selectividad. En T. HARRIS et ál. (Eds.), *ELT 2000: Thinking back, Looking forward* (pp. 211-234). Granada: Greta.
- WATTS, F Y GARCÍA CARBONELL, A. (2005). Control de calidad en la calificación de la prueba de lengua inglesa de selectividad, *Aula Abierta*, 73, 173-190.
- WHITTAKER, R. (2006). Reseña de Estudios y Criterios para una Selectividad de calidad en el examen de Inglés. *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*, 14, 198-206.

Fuentes electrónicas

- GIMENO SANZ, A., MARTÍNEZ SAÉZ, A. Y SEVILLA PAVÓN, A. (2009) Resultados encuesta profesores 2º Bachillerato para la nueva prueba de lengua extranjera PAU Logse. Recuperado el 1 de junio de 2011, de <http://www.upv.es/ingles/documentos/informe.pdf>

Dirección de contacto: Jesús García Laborda. Universidad de Alcalá. Dpto. de Filología Moderna, Despacho Virginia Woolf. C/ Trinidad, 3. 28801, Alcalá de Henares, Madrid.
E-mail: jesus.garcialaborda@uah.es